



**BOLETÍN INFORMATIVO DE LA SECCIÓN DE TRABAJO E INMIGRACIÓN
EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN CANADÁ**

EL REY CREE EN LA UNIÓN CONTRA LA CRISIS ECONÓMICA



Su Majestad el Rey D. Juan Carlos

D. Juan Carlos I lo ha manifestado claro y en varias ocasiones: para hacer frente a la crisis económica hay que olvidarse de los intereses propios y empujar juntos en la misma dirección. La vieja receta de Fuenteovejuna... y entre todos, el Rey. Lo dijo en la entrega de los Premios Nacionales de Investigación 2009 "es hora de grandes esfuerzos y amplios acuerdos para superar juntos, cuanto antes y con la debida determinación, las graves consecuencias de la crisis, y para recuperar un crecimiento fuerte y duradero". Las claras palabras de D. Juan Carlos precedieron a su encuentro con los representantes de UGT, D. Cándido Méndez, y de CCOO, D. Ignacio Fernández Toxo, enmarcado en los contactos que el Rey mantiene con representantes del mundo económico, empresarial y laboral, a raíz de la grave crisis económica.

Los sindicalistas explicaron al Monarca el Acuerdo para el empleo y la negociación colectiva, recién firmado con las patronales CEOE y CEPYME, que estará vigente hasta 2012, y que es un ejemplo precisamente de ese trabajo conjunto al que el Rey aludía en su discurso. Pese a las dificultades, ya que el diálogo social estaba quebrado desde el verano, sindicatos y patronal han encontrado un camino de entendimiento con la única intención de empujar en el mismo sentido en el duro camino de salida de la crisis económica. Mantenimiento y recuperación del empleo, fomento del empleo de calidad, y no discriminación laboral son algunos de los objetivos que el Acuerdo propone tener en cuenta en la negociación colectiva. También cabe destacar la moderación de las subidas salariales que, con respeto a la autonomía colectiva de las partes, recoge el Acuerdo: del 1 % en 2010, de entre el 1% y el 2% en 2011, y de entre el 1,5% y el 2,5% en 2012.

Según la Casa Real, esta ha sido la primera vez que el Rey se ha reunido con ambos líderes sindicales conjuntamente. Como conjuntamente D. Juan Carlos propone trabajar para salir de la crisis. Una receta simple cuyos principales ingredientes son unión, compromiso y objetivos comunes. Tan sencillo como pensar en el bien de todos antes que en el de uno mismo, como olvidarse por un momento de los intereses propios y concentrarse en atender una alta prioridad nacional: salir de la crisis, recuperando el empleo perdido.

**LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA: EMPLEO, PROTECCIÓN
SOCIAL E INMIGRACIÓN**

Entramos en el tercer mes de Presidencia española del Consejo de la Unión Europea, y aprovechamos el presente número de "España Cerca" para hacerles llegar lo más destacado del Programa de esa Presidencia en Empleo, Protección Social e Inmigración.

EMPLEO

La Presidencia española trabajará para limitar los efectos negativos de la crisis en los mercados de trabajo, prestando especial atención a las personas más vulnerables. El Empleo seguirá siendo prioritario en la nueva Estrategia para el Crecimiento y el Empleo, Europa 2020. Además de **hacer frente al trabajo no declarado, al ilegal y a la economía sumergida**, y de **eliminar cualquier tipo de discriminación laboral entre hombres y mujeres**, los principales objetivos en esta área son:

- **El mantenimiento y la creación de puestos de trabajo de calidad**, mediante el incremento de la productividad y la competitividad de las empresas, a través de una mejora de la formación y cualificación de los trabajadores. Es necesario promover nuevas fuentes de empleo, como los "empleos verdes", ligados a la lucha contra el cambio climático (energías renovables, reciclaje, conservación del medioambiente); los "empleos blancos", vinculados a las nuevas demandas de atención social; o los "empleos azules", relacionados con las nuevas tecnologías. También hay que reforzar las políticas activas de empleo y de inclusión social y favorecer el dinamismo empresarial.
- **La introducción de cambios estructurales en el mercado de trabajo para que funcione mejor**. Es preciso: facilitar la estabilidad laboral y la recualificación continua; aumentar la seguridad en el empleo haciendo más fáciles las transiciones desde el desempleo a la formación y de la formación al empleo, así como la movilidad entre empleos; incrementar la inversión en capital humano, mejorando la enseñanza y la adaptación de los sistemas de educación y formación a las nuevas exigencias del mercado de trabajo; favorecer la movilidad entre los países de la UE y las regiones, y hacer un especial esfuerzo para que los grupos con más problemas de integración laboral aumenten su participación en el mercado de trabajo.
- **El establecimiento de programas específicos a favor del trabajo de los jóvenes**, combatiendo el fracaso escolar e incrementando el número de jóvenes que terminan la educación secundaria o la formación profesional. También se debe: estimular a las empresas para que contraten jóvenes; impulsar la inserción laboral de jóvenes a través de contratos específicos; y crear medios de información, asesoramiento y asistencia técnica a jóvenes emprendedores.

PROTECCIÓN SOCIAL

La Presidencia española colaborará con la Comisión Europea en el balance de la ejecución de la Agenda Social Renovada (2008-2010) y en el diseño de la nueva Agenda Social Europea, consultando y cooperando con los Estados miembros, los interlocutores sociales y la sociedad civil. La prioridad de la Presidencia española en el ámbito de la Protección social será la **consolidación de los sistemas de protección social europeos**, fomentando la integración activa en el mercado laboral de quienes tienen más dificultades para hacerlo. Ante los cambios sociales y demográficos, con implicaciones relevantes para los sistemas de protección social, se promoverán objetivos comunes a través del método abierto de coordinación: se impulsarán la elaboración de un Libro Blanco sobre el Envejecimiento y un Programa Europeo para el **Envejecimiento Activo**. La **discapacidad** será considerada transversalmente, y se trabajará por unos servicios sociales de interés general y de calidad satisfactoria.

INMIGRACIÓN

La Presidencia española reforzará la política europea en materia de Inmigración y Asilo, **desarrollando el Pacto Europeo sobre Inmigración y Asilo (PEIA)**, el **Enfoque Global de las Migraciones** y el **Programa de Estocolmo**. Bajo Presidencia española, se llevará a cabo la primera evaluación del PEIA. Se trabajará para **reforzar las políticas de integración de las personas inmigrantes**; el 15 de abril de 2010 se celebrará en Zaragoza la IV Conferencia Ministerial de la UE en esta materia, que se centrará en la igualdad de oportunidades. En **inmigración legal**, se avanzará en el establecimiento de criterios comunes de admisión, residencia y trabajo de inmigrantes no comunitarios. La Presidencia española quiere lanzar el debate sobre la vinculación de las políticas de inmigración y las de empleo, abriendo la puerta a una posible coordinación de la gestión de flujos de trabajadores extranjeros, respetando el principio de preferencia comunitaria.

Se prestará especial atención al asunto de los **menores extranjeros no acompañados** y, en materia de **gestión integral de fronteras y lucha contra la inmigración ilegal** y el tráfico de seres humanos, entre otras prioridades, se reforzará el papel de la Agencia Europea de Fronteras (Frontex) y se tratará de conseguir una mayor coordinación con los sistemas nacionales de vigilancia. Se trabajará en la puesta en práctica de la directiva de sanciones a empleadores de trabajadores inmigrantes en situación irregular. También se buscará **la mejora de la aplicación de los Fondos comunitarios** de Fronteras Exteriores, Integración, Refugiados y Retorno, y se impulsará la **Cooperación con terceros países en cuestiones migratorias** en diversos ámbitos.

Como actos destacados, el 21 de enero el **Ministro de Trabajo e Inmigración**, D. Celestino Corbacho, **presidió la sesión sobre Inmigración del Consejo de Ministros de Justicia e Interior** celebrado en Toledo, en el que también participó la entonces **Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración**, D^a. Consuelo Rumí, y el 28 y 29 de enero de 2010 se celebró en Barcelona una reunión informal de Ministros de Empleo y Seguridad Social, tras la que la Presidencia elaboró un documento de reflexión para el Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores de 8 de marzo.

NOTICIAS DE LA SECCIÓN DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

ENCUENTROS INFORMATIVOS ENTRE ABRIL Y JUNIO DE 2010

La Sección de Trabajo e Inmigración mantendrá, en el segundo trimestre de 2010, encuentros informativos con españoles que constarán, normalmente, de una **sesión informativa pública** y de un tiempo para **consultas individuales**. En la **sesión informativa**, se pondrá brevemente al día a los asistentes de los servicios prestados por esa Sección, tras lo cual se atenderán consultas públicas sobre la aplicación del Convenio bilateral de Seguridad Social entre España y Canadá, el acceso a la asistencia sanitaria en España, el retorno a España, el acceso a las subvenciones de la Dirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior, etc. Antes o después de cada sesión informativa, habrá un tiempo para **consultas individuales**. Para reservar hora para una consulta individual, concierten cita previa en el 1 613 7427077, Ext. 24 (encuentro de Vancouver), o Ext. 23 (resto de encuentros).

Montreal: Sábado 24 de abril, sesión informativa a partir de las 10 horas, en lugar a determinar.

Ciudad de Quebec: día, hora y lugar a determinar en el mes de abril.

Toronto: Sábado 17 de abril, sesión informativa a partir a partir de las 18 horas, en la sede del Club Hispano de Toronto, 3.465 Dundas Street West, piso superior (desde las 19:30, el Club celebra esa misma tarde su "Fiesta de Castilla y León"; para más información e inscripciones, llamar al Club (1) 416 7607210).

Calgary: Miércoles 28 de abril, sesión informativa a partir de las 19:30 en sala a determinar de la Universidad de Calgary.

Edmonton: Jueves, 29 de abril, sesión informativa a partir de las 19:30 horas, en el Centro de Recursos del Español (Institute for Innovation in Second Language Education, The Languages Centre at Woodcroft), 13.750 Woodcroft Avenue. Tel. 780 9705207.

Vancouver: Sábado 29 de mayo, consultas individuales de 10 a 13 horas y de 15 a 17 horas, en el Kiosco de las asociaciones españolas en el "Eurofestival", The Scandinavian Centre, 6.540 Thomas Street, Burnaby.

Se agradece a: los Consulados Generales, y a los Consulados y Viceconsulados honorarios y clubs y asociaciones de españoles en su caso existentes en las ciudades visitadas; al Consejo de Residentes Españoles (CRE) y a la Consejera por Canadá en el Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior (Montreal); y a los representantes del Instituto Cervantes en Calgary y del Ministerio de Educación español en Edmonton, su inapreciable ayuda para la organización y difusión de estos encuentros.

Se recomienda confirmar con la Sección de Trabajo e Inmigración día, lugar y hora unas fechas antes de la prevista para cada encuentro. En la última página de este boletín, encontrarán la información de contacto con nuestra oficina.

CERRADO EL PLAZO PARA SOLICITAR BUENA PARTE DE LAS AYUDAS CONVOCADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA CIUDADANÍA ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR PARA 2010

Tras resolverse las ayudas de 2009, la Dirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior convocó, en noviembre de 2009 y con bastante antelación a lo que venía siendo habitual, buena parte de sus ayudas para 2010. La Sección de Trabajo e Inmigración difundió, desde el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE), las convocatorias por todos los medios disponibles. El plazo de presentación de solicitudes se cerró el 17 de diciembre de 2009 y el número las presentadas en Canadá ha sido similar a años anteriores.

QUEDAN PENDIENTES DE CONVOCAR LAS SIGUIENTES AYUDAS PARA 2010:

- Las "Becas Reina Sofía".
- Comunicación (suscripciones).
- Mayores y dependientes, Viajes a España.

No duden en dirigirnos cualquier duda o comentario. En la última página de este boletín, encontrarán la información de contacto con la Sección de Trabajo e Inmigración.

NOTICIAS DE LA CONSEJERA POR CANADÁ EN EL CONSEJO GENERAL DE LA CIUDADANÍA ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR



Quisiera aprovechar la ocasión que nos brinda "España Cerca" para explicarles qué es el Consejo de Residentes Españoles (CRE) de Montreal y qué función desempeña la Consejera General por Canadá en el Consejo de la Ciudadanía Española en el Exterior (CGCEE). El CRE es un órgano asesor que informa y asesora sobre los ciudadanos españoles a los Consulados, la Sección de Trabajo, la Agregaduría de Educación, etc. en Ottawa.

El CRE es elegido por voto en el Consulado cada cuatro años. Una vez constituido el CRE, se hace una votación entre los siete miembros del CRE para elegir el Consejero General por Canadá que irá a España para representar a todos los ciudadanos españoles residentes en este país en el Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior (CGCEE).

El Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior es también un órgano de carácter consultivo y asesor, adscrito al Ministerio de Trabajo e Inmigración, a través de la Dirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior.

El Consejero General por cada país lleva propuestas y asuntos generales de tipo sociolaboral, educación y cultura, derechos civiles que nos atañen a todos los ciudadanos en el exterior, pero también lleva propuestas puntuales y que sólo conciernen a los ciudadanos españoles residentes en Canadá, tales como el canje del permiso de conducir o temas que corresponden a los acuerdos bilaterales entre España y Canadá como por ejemplo las pensiones de jubilación.

Como Consejera General por Canadá les seguiré informando por medio de esta revista de los asuntos que nos conciernen a todos como ciudadanos españoles pues ya hemos dejado de ser tratados como emigrantes y se nos considera con los mismos derechos que los españoles que residen en territorio español, como así lo afirma el Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior y del cual les hablaré en los próximos números de este boletín informativo "España Cerca". En nombre de mis compañeros del CRE y en el mío propio les agradezco su atención y si tienen preguntas o dudas les invito a dirigirse a nosotros.

Para más información, pueden entrar en contacto con el CRE a través de las direcciones de correo electrónico consejeracanada@live.com y crecanada@hotmail.com o del teléfono (1) 514 4823584

D^a Julia Blanco Fernández es Presidenta del CRE de Montreal, Consejera por Canadá en el CGCEE, y Vicepresidenta de la Comisión de Asuntos Culturales y Educación de ese Consejo.

NOTICIAS DE LOS CENTROS Y ASOCIACIONES ESPAÑOLES

La **Sociedad Española de British Columbia** (PO Box 28052, West Pender PO, Vancouver, BC V6C 3T7) tiene el gusto de comunicar la formación de la nueva Junta directiva 2010, elegida por votación en la asamblea celebrada el domingo 24 de enero de 2010, donde se aceptó la dimisión de la junta saliente y se votó la nueva Junta Directiva, que quedó como sigue:

Presidenta: Sra. Carmen de la Fuente
delafuente.carmen@gmail.com.

Vicepresidenta: Sra. Cristina Belmonte
cristina@maxmare.com.

Otros directivos:

Sr. Antonio Pérez t.perez@acornsteel.net

Sr. Jose Leal jleal@shaw.ca

Sra. Pilar Herguezábal

pilarherguezabal@shaw.ca

Secretaria: Sra. Esther Rosillo
erosillo@telus.net

Tesorera: Sra. Inés Eisses
eisses@telus.net

Sr. Julio Herguezábal
julioherguezabal@shaw.ca

Sra. Carmen Chandra
carmenchanda@gmail.com

Para tratar cualquier asunto continúen dirigiéndose a la Sra. Carmen de la Fuente, como Presidenta de la Sociedad, ya sea por correo electrónico o a través del siguiente teléfono: (1) 604-540-0307.

El **Centro Social Español de Montreal** (centrosocialespañol@videotron.ca) informa de sus fiestas para el segundo trimestre de 2010:

- Día 11 de abril, "Cabane à sucre", a las 13 horas.
- Día 9 de mayo, "Día de la madre", a las 13:30 horas.
- Día 20 de junio, "Día del padre", a las 13:30 horas.

La reserva se hará con una semana de antelación a la fecha de la fiesta, comunicando el nombre y número de personas que asistirán (Tel. (1) 514 5105889)

El Centro Social Español informa de que, además, organiza las siguientes actividades:

- Clases de baile folklórico todos los martes y domingos (en la actualidad hay 15 alumnos participantes).
- Clases de informática para los adultos todos los martes, actividad organizada conjuntamente con la Asociación de Mujeres Emigrantes Españolas de Canadá a la que asisten 12 personas.
- Torneos de ajedrez, programados para mayo y noviembre.
- Torneo de Golf, planificado para agosto - septiembre.
- Juegos de guerra ("Paintball") para mediados de octubre.

INFORMACIÓN DE LA AGREGADURÍA DE EDUCACIÓN

INAUGURACIÓN OFICIAL DEL CENTRO DE RECURSOS DEL ESPAÑOL DE EDMONTON (ALBERTA)

El pasado 8 de febrero, se celebró en el *Institute for Innovation in Second Language Education* (IISLE) de Edmonton, Alberta, la ceremonia de inauguración formal del Centro de Recursos del Español de Alberta. Este Centro es fruto del acuerdo firmado en mayo 2009, en forma de Memorando de Entendimiento, entre la Universidad de Alberta, las Escuelas Públicas de Edmonton y el Ministerio de Educación (ME) de España. Desde esa fecha, ha venido funcionando ofreciendo actividades de formación para profesores y actividades culturales. Además, el Centro, ubicado en el IISLE, igual que el Instituto Confucio y la Alianza Francesa, posee ya una rica colección de recursos didácticos para la enseñanza del español, que pronto se verá incrementada con nuevas adquisiciones. La ceremonia se celebró en el salón de actos del IISLE y fue seguida de una recepción en los locales del propio Centro de Recursos.

Actuó de Maestro de Ceremonias el Director del Centro de Recursos, D. Andrés Sánchez, Asesor Técnico Docente del Ministerio de Educación destinado en Alberta. Entre los asistentes, se encontraban el Cónsul Honorario de España en Edmonton, numerosos profesores del Departamento de Lenguas de la Universidad de Alberta, administradores de la misma, directores y profesores de las Escuelas Públicas de Edmonton, administradoras del Distrito Católico de Edmonton, personal del IISLE, españoles residentes en Edmonton,...



Autoridades participantes en la inauguración del Centro de Recursos del español en Edmonton. Foto cedida por el ME.

Intervinieron en el acto Ms. Ellen Hambrook, *Assistant Deputy Minister* del Ministerio de Educación de Alberta; Dr. Olive Yonge, *Vice-Provost* de la Universidad de Alberta; Mr. Don Fleming, *Chair of the Board of Trustees* de las Escuelas Públicas de Edmonton, y D. Jacobo Gutiérrez, Agregado de Educación de la Embajada de España en Canadá, que declaró oficialmente inaugurado el Centro al final del acto. Todos los participantes destacaron en sus intervenciones la importancia de este Centro para las escuelas de Alberta, provincia líder en la enseñanza de lenguas en Canadá y, muy especialmente, para las 17 *International Spanish Academies* (ISA) de la provincia y el Departamento de Lenguas Modernas de la Universidad de Alberta. El Centro es el tercero que se establece en Canadá, tras Montreal y Toronto, y el primero en una de las provincias

del oeste del país. Sus recursos se ofrecen a todos los colegios de Alberta, con un servicio gratuito de envíos postales

de material didáctico, y entre los planes inmediatos está llevar actividades de formación a otras ciudades, especialmente a Calgary.

El acto contó también con la valiosísima y simpática participación de dos grupos de niños del programa ISA de las escuelas elementales de Edmonton Mill Creek y Sweet Grass, que interpretaron sendas canciones en español. Asimismo, Andy Johnson, estudiante de la Universidad de Alberta, interpretó dos piezas de guitarra clásica española. El acto terminó con la recepción en los locales del Centro, que sirvió para que los asistentes pudiesen conocer las instalaciones y medios de que éste dispone, que fueron elogiados por todos ellos.

INFORMACIÓN SOBRE LA "RUTA QUETZAL" BBVA 2010

La estudiante de Bishop Carroll High School, de Calgary, Alberta, Debbie Wang, ha ganado la beca correspondiente a Canadá para participar en la Ruta Quetzal BBVA 2010. Esta beca tiene un valor estimado de 18.000 dólares.

El programa Ruta Quetzal se creó en 1979, por sugerencia de S.M. el Rey de España, con el objetivo de consolidar entre la juventud de 16 y 17 años los cimientos de la Comunidad Iberoamericana de naciones en todos los países de habla hispana, Brasil, Portugal y otros países europeos, norteamericanos, africanos y asiáticos. A lo largo de la expedición se desarrolla un amplio programa de actividades académicas, con un curso de estudios diseñado por la Universidad Complutense de Madrid. La Ruta Quetzal BBVA es una combinación de estudios y aventura exclusivamente para los ganadores de las becas ofrecidas.

La edición Ruta Quetzal BBVA 2010 conmemora 25 años de expediciones entre América y Europa, viajando a México para seguir los Caminos Blancos Mayas y, a través de ellos, conocer los secretos de esta civilización en la Península de Yucatán. Continuará la Expedición por España, recorriendo el Camino de Santiago, para celebrar el Año Santo 2010 y conmemorar el XI Centenario de la creación del Reino de León. La duración de la expedición es de seis semanas. Estudiantes de todo Canadá presentaron trabajos para optar a la única beca que la Embajada de España otorga a un estudiante canadiense. El jurado eligió el trabajo de Debbie Wang por su gran calidad y combinación de aspectos lingüísticos, históricos y artísticos. Debbie diseñó un juego similar al Trivial Pursuit, con una pirámide maya como tablero de juego, en el que el ganador, tras responder a las preguntas, es el que primero llegue a la parte superior de la pirámide.

Enhorabuena a Debbie por su excelente trabajo, a su colegio y a su profesora de español, la profesora visitante española D^a Laura Larrad. Más información sobre Ruta Quetzal en:

http://www.mepsyd.es/exterior/ca/es/menu_fijo/programas/ruta-quetzal.shtml

Para estos y otras iniciativas educativas en CANADÁ y ESPAÑA, no deje de visitar la página WEB de la Agregaduría de Educación de la Embajada de España: <http://www.educacion.es/exterior/ca/es/home/index.shtml> o escriba a agregaduria.ca@educacion.es.

INFORMACIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESPAÑOLAS EN CANADÁ

EL INSTITUTO CERVANTES EN CANADÁ



Instituto Cervantes

El Instituto Cervantes (IC) es una institución pública creada por España para la promoción y la enseñanza de la lengua española y para la difusión de la cultura española e hispanoamericana. El Instituto Cervantes abrió sus puertas en Canadá, en 2006, en la ciudad de Calgary. Desde allí se coordinan proyectos por todo el país como la administración de los Diplomas de Español como Lengua Extranjera (DELE) o la enseñanza de español a través del Aula Virtual de Español (AVE).

Los exámenes DELE (<http://diplomas.cervantes.es>) se ofrecen dos veces al año a través de 14 centros de examen repartidos por todo Canadá. El propósito de los DELE es acreditar el grado de competencia y el dominio del idioma español a través de un título oficial expedido por el Ministerio de Educación de España. La próxima sesión de exámenes se realizará el 22 de mayo y la inscripción a los diferentes niveles permanecerá abierta hasta el 16 de abril.



Actividad cultural organizada por el Instituto Cervantes en colaboración con WordFest. El poeta español Miguel Ángel Arenas imparte un taller de poesía a niños que estudian español en Calgary. Foto cedida por el IC.

El Aula Virtual de Español (AVE, <http://ave.cervantes.es>), por otra parte, ofrece cursos de español a través de Internet. Las personas inscritas en estos cursos gozan de una gran variedad de actividades multimedia y de la ayuda individualizada de un tutor en todo momento. Los materiales del AVE también pueden ser utilizados por profesores de español en sus clases como material complementario.

Para más información, pueden entrar en contacto con el Instituto Cervantes en Calgary, en el teléfono (1) 403 2202830 o a través del correo electrónico: instituto.cervantes@ucalgary.ca

OFICINA ESPAÑOLA DE TURISMO DE TORONTO

Esta Oficina informa de que, durante el segundo trimestre del año, tiene previsto participar en las siguientes ferias:

- Feria "Salon Vacances el Loisirs d'été", Quebec City, del 16 al 18 de abril; para profesionales y consumidores.
- "Workshop Ensemble" para profesionales en Vancouver el 9 de abril.
- Diferentes encuentros para profesionales los días 17 (Montreal), 24 (Edmonton), y 30 (Winnipeg) de abril.
- Radio Show -Christ Robinson-, el 17 de abril en Toronto, para profesionales y consumidores.

Además, publica un boletín informativo dirigido al profesional que se inserta en una de las principales revistas de turismo canadiense; publica "on line" un boletín mensual dedicado al consumidor; y organiza, en colaboración con Air Canada y Turismo de Madrid, el concurso fotográfico "Win a trip for two to Madrid".

Para más información, pueden entrar en contacto con esa Oficina:
2 Bloor Street. Suite 3402, Toronto, ON, M4W 3E2. Tel (1) 416 9613131. Fax (1) 416 9611992.
Web: www.spain.info/ca

PENSIONES

REVALORIZACIÓN DE LAS PENSIONES PARA 2010

En el BOE de 29 de diciembre de 2009 (<http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/29/pdfs/BOE-A-2009-21052.pdf>), se publicó el Real Decreto 2007/2009, de 23 de diciembre, sobre revalorización de las pensiones del sistema de la Seguridad Social y otras prestaciones públicas para el ejercicio de 2010. En esta norma se establece que, con carácter general, las pensiones causadas con anterioridad al 1 de enero de 2010 y no concurrentes con otras se revalorizarán el 1%. El importe mensual máximo de la pensión se establece en 2.466,20 euros, 34.526,80 al año.

El importe de las pensiones no concurrentes, una vez revalorizadas, se complementará, en su caso y si se cumplen los requisitos establecidos, con la cuantía necesaria para alcanzar las cuantías mínimas siguientes:

Sistema español de la Seguridad Social

Cuadro de cuantías mínimas de las pensiones de la modalidad contributiva para el año 2010, en euros al año

Clase de pensión	Titulares		
	Con cónyuge a cargo	Sin cónyuge: Unidad económica unipersonal	Con cónyuge no a cargo
<u>Jubilación</u>			
Titular con sesenta y cinco años.	10.152,80	8.229,20	7.805,00
Titular menor de sesenta y cinco años.	9.515,80	7.697,20	7.273,00
<u>Incapacidad permanente</u>			

Gran invalidez.	15.229,20	12.343,80	11.708,20
Absoluta.	10.152,80	8.229,20	7.805,00
Total: Titular con sesenta y cinco años.	10.152,80	8.229,20	7.805,00
Total: Titular con edad entre sesenta y sesenta y cuatro años.	9.515,80	7.697,20	7.273,00
Total: Derivada de enfermedad común menor de sesenta años.	5.115,60	5.115,60	55% base mínima cotización Régimen General
Parcial del régimen de accidentes de trabajo: Titular con sesenta y cinco años.	10.152,80	8.229,20	7.805,00
<u>Viudedad</u>			
Titular con cargas familiares.		9.515,80	
Titular con sesenta y cinco años o con discapacidad en grado igual o superior al 65 por 100.		8.229,20	
Titular con edad entre sesenta y sesenta y cuatro años.		7.697,20	
Titular con menos de sesenta años.		6.228,60	
Clase de pensión			euros/año
<u>Orfandad</u>			
Por beneficiario			2.511,60
Por beneficiario discapacitado menor de 18 años con una discapacidad en grado igual o superior al 65 por 100 .			4.944,80
En la orfandad absoluta el mínimo se incrementará en 6.228,60 euros/año distribuidos, en su caso, entre los beneficiarios.			
<u>En favor de familiares</u>			
Por beneficiario.			2.511,60
Si no existe viudo ni huérfano pensionistas:			
Un solo beneficiario con sesenta y cinco años.			6.074,60
Un solo beneficiario menor de sesenta y cinco años.			5.720,40
Varios beneficiarios: El mínimo asignado a cada uno de ellos se incrementará en el importe que resulte de prorratear 3.717,00 euros/año entre el número de beneficiarios.			

EL GOBIERNO APRUEBA UN DOCUMENTO SOBRE LA REFORMA DE LAS PENSIONES

Según informa el Gabinete de prensa del MTIN, el Consejo de Ministros de 29 de enero de 2010 ha aprobado el documento de reforma de las pensiones que presentará a la Comisión Parlamentaria del Pacto de Toledo. El documento incluye medidas para garantizar la sostenibilidad del sistema de pensiones a medio y largo plazo. Se mantiene el sistema financiero de reparto (*pay as you go*) para nuestro sistema de pensiones, y las reformas se proponen teniendo como perspectiva temporal los próximos 30 años. Las posibles medidas que se deriven de ese documento no afectarán a los actuales pensionistas. Entre las directrices del documento cabe citar las siguientes:

- Incentivar la prolongación de la vida laboral y frenar la jubilación anticipada, desplazándose progresivamente la edad de jubilación desde los 65 a los 67 años, ofreciendo a los trabajadores la posibilidad de modular el proceso.
- Incentivar el cambio de condiciones y lugar de trabajo, a fin de evitar la exclusión temprana del mercado laboral por razones de adaptación o incapacidad.

- Establecer procedimientos de cálculo de la pensión de jubilación (bases y periodos) que garanticen mejor la correspondencia entre cotización y prestación, evitando perjuicios a los trabajadores despedidos al final de su vida laboral.
- Mejorar la calidad de la gestión de las prestaciones de incapacidad y disminuir los costes burocráticos y de gestión.
- Mejorar la acción protectora de la viudedad y la orfandad en las situaciones más vulnerables, y reorientar la prestación adaptándola a la nueva situación laboral y económica de las mujeres y familias españolas.

SE ESTABLECE LA POSIBILIDAD DE ANTICIPAR LA JUBILACIÓN PARA LAS PERSONAS AFECTADAS POR DETERMINADAS DISCAPACIDADES

El Real Decreto 1851/2009, de 4 de diciembre (BOE del 22, <http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/22/pdfs/BOE-A-2009-20652.pdf>) ha desarrollado el artículo 161 bis de la Ley General de la Seguridad Social española en cuanto a la posibilidad de anticipación de la edad de jubilación de los trabajadores con un grado de discapacidad igual o superior al 45 %, afectados, además, de determinadas discapacidades en las que concurren evidencias que determinan, de forma generalizada y apreciable, una reducción de la esperanza de vida de quienes las padecen.

Las personas que se acojan a esta posibilidad, que podrán jubilarse a partir de los 58 años, han de acreditar que han trabajado un tiempo efectivo equivalente, al menos, al periodo mínimo de cotización que se exige para acceder a la pensión de jubilación; han de acreditar, asimismo, una discapacidad de, al menos, el 45% y han de estar afectadas por alguna de las discapacidades que se relacionan en el artículo 2 del Real Decreto, a saber: Discapacidad intelectual, parálisis cerebral, anomalías genéticas (se relacionan 7 clases), trastornos del espectro autista, anomalías congénitas secundarias a talidomida, síndrome postpolio, daño cerebral (adquirido, se relacionan 2 clases); enfermedad mental (se relacionan 2 clases), o enfermedad neurológica (se relacionan 5 clases).

ACTUALIDAD SOCIOLABORAL Y MIGRATORIA ESPAÑOLA

D^ª ANNA TERRÓN I CUSÍ, NUEVA SECRETARIA DE ESTADO DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN

El BOE de 27 de febrero recoge el nombramiento de Da Anna Terrón i Cusí como nueva Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración, en sustitución de D^ª Consuelo Rumí Ibáñez, que ha pasado a ser Secretaria de Estado para la Función Pública. D^ª Anna Terrón, nacida en Barcelona en 1962 y diputada al Parlamento Europeo entre 1994 y 2004, ha sido, desde julio de 2004, Delegada del Gobierno de la Generalitat de Catalunya ante la UE, puesto que ha simultaneado, desde 2006, con el de Secretaria para la UE del Departamento de Presidencia de la Generalitat de Catalunya.

FIJADO EL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL PARA 2010

El Real Decreto 2030/2009, de 30 de diciembre (BOE del 31, <http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/31/pdfs/BOE-A-2009-21170.pdf>), ha establecido el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) en España para 2010 en 633,30 euros al mes o 21,11 al día, según que el salario esté fijado por meses o días. En el SMI se computan tanto la retribución en dinero como en especie. Este salario se entiende referido a la jornada legal de trabajo en cada actividad, sin incluir, en el caso del salario diario, la parte proporcional de los domingos y festivos. Si se realizase jornada inferior, se percibirá a prorrata. Para el cómputo anual, se está a lo regulado por el real decreto.

ACUERDO ENTRE ESPAÑA Y CANADÁ PARA FACILITAR LA MOVILIDAD DE LOS JÓVENES

El BOE de 2 de febrero de 2010 (<http://www.boe.es/boe/dias/2010/02/02/pdfs/BOE-A-2010-1576.pdf>) publicó el esperado acuerdo relativo a los programas de movilidad de jóvenes entre España y Canadá, firmado en marzo de 2009. A través de él, los jóvenes ciudadanos de ambos países de entre 18 y 35 años tendrán más fácil adquirir experiencia profesional, realizar prácticas o perfeccionar sus conocimientos de las lenguas, la cultura y la sociedad del otro país.

Los dos países han acordado facilitar los procedimientos administrativos relativos a la entrada, residencia y posible actividad en ambos de jóvenes diplomados postsecundarios que deseen ampliar su formación mediante un contrato de trabajo en el otro país y contribuir así a su desarrollo profesional. También podrán ser beneficiarios: los estudiantes de postsecundaria que quieran completar parte de su formación académica en un centro del otro país; los jóvenes que deseen obtener una formación adicional por medio de un contrato de trabajo; los estudiantes

de postsecundaria que deseen ir durante sus vacaciones y trabajar de manera ocasional, y los jóvenes que deseen realizar labores de voluntariado o simplemente viajar y trabajar de manera ocasional en el otro país. Además de poseer un billete de vuelta o recursos para comprarlo, entre otros requisitos para acogerse a este acuerdo cabe citar: comprometerse a suscribir un seguro médico que incluya hospitalización y repatriación; cumplir con la legislación de los dos países en materia de inmigración, independientemente de la situación del mercado nacional de empleo del país de acogida, y cumplir con las condiciones específicas para cada posible tipo de beneficiario. Una misma persona podrá disfrutar dos veces de la aplicación de este acuerdo en modalidades diferentes, pero cada una de las estancias no podrá rebasar el plazo de un año. Entre ambas, será necesaria una interrupción mínima de tres meses. Cada país expedirá a los ciudadanos que puedan beneficiarse de este acuerdo un documento de acceso a su territorio válido por un plazo determinado. En el caso de Canadá, el mencionado documento consiste en una carta de presentación, y en el caso de España, el correspondiente visado con referencia expresa al Acuerdo.

Para más información, pueden consultar la página web de la Embajada española: <http://www.maec.es/SUBWEBS/EMBAJADAS/OTTAWA/ES/MENUPPAL/CONSULAR/VISADOS%20LARGA%20DURACION/Paginas/Visados%20larga%20duracin.aspx>

CREADO CEXT, EL PORTAL DE LOS JÓVENES ESPAÑOLES EN EL EXTERIOR



CEXT es el Portal de los Jóvenes Españoles en el Extranjero. Es una iniciativa puesta en marcha, con el apoyo de la Dirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior, para que los jóvenes españoles en el extranjero se puedan comunicar entre sí y con sus entidades. Un espacio, en definitiva, para compartir intereses e inquietudes y para proporcionar recursos y alternativas de todo tipo, para convertirlo entre todos en un lugar de referencia para este grupo social. Posibilita conocer otras personas del mismo u otro país, obtener información de actualidad sobre los propios intereses, publicar todo tipo de contenidos y valorar los contenidos publicados, personalizar la propia página de inicio, y crear grupos en los que se unan personas con los mismos intereses. Para inscribirse u obtener cualquier información adicional, consultar www.cext.es.

CARTAS Y CONSULTAS DE LOS LECTORES

ESTA SECCIÓN ESTÁ ABIERTA A LOS LECTORES DE ESTE BOLETÍN. POR FAVOR, ENVIENOS:

- 1.- Consultas sobre dudas en asuntos como el retorno a España, la aplicación del Convenio bilateral de Seguridad Social entre España y Canadá en materia de pensiones, o cómo acceder a la asistencia sanitaria en España o a las subvenciones de la Dirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior, etc. Encontrarán respuesta aquí mismo.
- 2.- Cartas con comentarios u otros contenidos que puedan ser de interés para la ciudadanía española residente en Canadá.

Por favor, dirijan sus consultas o cartas, por escrito, a las direcciones de correo electrónico o postal de la Sección de Trabajo e Inmigración que figuran al final de este boletín.

ESPAÑOLES EN CANADÁ ESPAÑOLES EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE VANCOUVER

Texto y fotos enviados por la Sociedad Española de British Columbia

Los Juegos Olímpicos son, siempre, una experiencia única, tanto para los atletas como para los espectadores. Ser voluntario o trabajador olímpico puede ser no sólo una de las mejores maneras de vivir unos Juegos, sino también una vivencia para recordar el resto de la vida. En esta ocasión, hemos querido conocer, de primera mano, la experiencia de tres compatriotas españoles que, como buenos residentes de Vancouver, han tenido la oportunidad de aportar su granito de arena a estos Juegos Olímpicos de invierno.

Antonio Alonso, que ha sido voluntario de comunicaciones de la centralita de radio del centro de competiciones de esquí alpino de Creekside, contestó amablemente a nuestras preguntas.

¿Cual fue tu principal motivación a la hora de decidir convertirte en voluntario Olímpico?

Me encantan los juegos y creo que tener la ocasión de vivirlos desde dentro es todo un privilegio. Yo había vivido en Whistler por varios años y, sabiendo lo maravilloso del lugar, no lo pensé ni un minuto. Además, tuve la suerte de visitar nuestros Juegos Olímpicos de Barcelona en el 92 y aquella energía me dejó totalmente enganchado. Es una experiencia difícil de describir pero que nunca se olvida. Me encanta viajar y conocer diferentes culturas así que me dije: "si el mundo viene a visitarme, no puedo perderme la fiesta".

¿Has tenido que someterte a algún tipo de entrenamiento específico para desarrollar tu labor de voluntario?

¿Cuánto tiempo le has dedicado?

Si claro, pero ha sido muy fácil y tan solo me llevó unos tres o cuatro días en total. Uno, para conocer el lugar del trabajo y familiarizarme con él. Otro día, de entrenamiento teórico y conocimiento del protocolo, reglas, seguridad etc. Y, por último, algunas horas de lectura informativa que fue enviada a todos los voluntarios para que estuviéramos bien al tanto de la historia y de todo lo que conllevan los Juegos. Muy interesante.

¿Cuántas horas de trabajo tuvo para los voluntarios cada jornada olímpica?

Depende. Por lo regular, trabajamos entre 6 y 11 horas diarias, 5 ó 6 días a la semana. Pero nos dan de comer y beber bien y tenemos numerosos descansos.

¿Cual ha sido tu momento más especial?

La apertura de los Juegos Olímpicos con la presencia del antiguo Presidente del Comité Olímpico Internacional, Juan Antonio Samaranch y la nueva miembro del COI, Marisol Casado. Fui invitado al ensayo preparatorio de la ceremonia inaugural por ser voluntario, y fue espectacular.

¿Has podido conocer a la Selección Española?

Sí, y me hizo mucha ilusión. Me encontré con Ander Mirambell, atleta de Skeleton y su familia en el bar-restaurant Kyriaki. A este restaurante, con nombre griego y comida mediterránea, se le llama la "embajada de España" en Whistler pues por allí pasa la mayoría de los españoles que nos visitan. Su dueño, Kike Redondo es un loco aventurero de León que cocina la mejor paella del mundo.

El artista y escultor español **Carlos Basanta**, fue uno de los responsables de la composición del escultórico escenario que sirvió de podium durante las Victory Ceremonies, o entrega de medallas, en el BC Place. La estructura, de unos doce metros de largo y cuatro de alto, estaba compuesta de tubos de acero soldados entre sí y rodeados de tela metálica a modo de "canopy". La escultura fue concebida como una instalación escénica temporal y fue totalmente reciclada tras la ceremonia.

Carlos relata la experiencia como una gran oportunidad para observar la realización de escenarios para un evento tan importante, y para conocer a los diseñadores y al equipo.



"Trabajos de topografía en la construcción de las instalaciones olímpicas, foto cedida por D. Jesús Díaz"

Y por último **Jesús Díaz**, topógrafo de profesión, que ha encontrado en los Juegos de Vancouver la oportunidad de trabajar en esta maravillosa ciudad y colaborar en proyectos únicos e irrepetibles. Jesús ha sido parte integrante del equipo de construcción y diseño de algunos de los edificios sedes de los juegos, entre ellos, el Whistler Sliding Center, el trampolín de saltos de ski en Whistler y el fantástico BC Place. "Pocas veces tiene uno la oportunidad de ser parte de la construcción de la pista más rápida del mundo y no creo que haya muchos toboganes de bobsleigh en el planeta" nos comenta Jesús. "En el BC Place construimos rampas, falsos suelos, trampillas, escenarios... pero, para mí, lo más curioso fue marcarles en el suelo a los bailarines los puntos de la coreografía...".

Diferentes experiencias para todos pero un punto en común al final; la experiencia inolvidable de unos Juegos Olímpicos de invierno desde la perspectiva española de sus voluntarios y trabajadores. Un saludo a todos

desde la Asociación de Españoles de British Columbia.

EL PADRE VILLAR O "LA BODA DEL FRAILE"

"La boda del fraile" fue un acontecimiento que aún se recuerda en Alija del Infantado. Era el año 1961 y el joven Padre Villar, recién ordenado sacerdote en Francia, volvía a su pueblo leonés a "cantar" misa por primera vez. La fiesta duró más de dos días con sus tardes mañanas y noches; con sus desayunos, almuerzos y cenas para todo el mundo... Y el único que cantó no fue "el fraile" sino que la fiesta estuvo muy bien amenizada por un grupo llamado "Copacabana", que uno de los hermanos se había encargado de contratar. "¡Luego ese grupo hasta se hizo famoso!", me dice el Padre Villar que acaba de jubilarse después de toda una vida de ser feliz en Canadá; porque

según él, como sacerdote, ha ejercido su verdadera vocación que no era otra que "ser feliz y hacer feliz".

Un año después de "la boda del fraile" - "el día de Santiago de 1962", recuerda claramente el Padre Villar - desde el puerto de Le Havre partió para Canadá, en una travesía que duró cinco eternos días con tormentas y olas de más de cinco metros. "¿Conoces el refrán que dice: si quieres aprender a rezar échate a la mar"?...Pues es cierto". El Padre Villar desembarcó en la ciudad de Québec y dice que se comió un helado... Quizás fue un presagio al resto del hielo que le quedaba por ver porque según él: "aquellos inviernos no son los de ahora". "¡La primera vez que volví a mi pueblo llevé fotos de las nevadas y nadie me creyó... Pensaban que había hecho un montaje fotográfico!". Pero nada de montaje, el Padre Villar, con 27 años, era ya el director del colegio claretiano de Victoriaville al sur de la provincia de Québec y desde ahí, mientras aprendía a jugar al hockey y enseñaba latín, español y otras materias, ayudaba ya a la Misión Católica de entonces, en torno a la cual se vertebraba la población española.

Dice que su nombre completo es José Villar Pérez y que, durante una época, él se puso José María pero que luego volvió a ser sólo José... Poco importa, en este caso, su nombre real, porque para todos, en Canadá, él es el Padre Villar. El mismo que ha bautizado a más de una generación de españoles en Canadá, el que los ha visto crecer, casarse, tener hijos, nietos y que ahora, que acaba de jubilarse, puede decir que la vida, aún "congelada" pasa "demasiado rápido". "Ahora que estoy jubilado, quizás tenga tiempo de escribir, que siempre lo he tenido en mente; escribir y visitar a mis amigos, aunque pienso seguir ayudando". Y es que ¿Cómo se jubila uno cuando trabaja con el espíritu? Porque las necesidades de los demás no tienen edad de jubilación, ni las ganas de enseñar tampoco. La enseñanza ha sido siempre la pasión verdadera del Padre Villar que es sobre todo Maestro. Maestro de vida y de cultura, de espíritu y de fútbol; el padre Villar es un Maestro de los de siempre, de los que recuerdas simplemente porque te enseñaron y por sus clases habrán pasado muchos alumnos que podrán confirmarlo. Pero el Padre Villar ha sido, y es también, un hombre de realidades, de cercanías, de gentes con nombres y apellidos, con problemas cotidianos. Por eso se fue del colegio claretiano para conocer la enseñanza pública y por eso también, unos años más tarde, se convirtió en el párroco de la misma iglesia en Montreal a la que él acudía desde su llegada a Canadá: la Misión Católica Sta. Teresa de Ávila o como todos la conocían, La iglesia de La Rochelle... Y en su parroquia, siguiendo la estela del viejo Aniceto Gómez y el Padre Darder, el Padre Villar siguió siendo un Educador; por eso, cuando hubo que ayudar a la Escuela Española, consciente de la importancia de la educación, ahí estuvo. Hoy, el Instituto Español de Montreal sigue impartiendo clases de lengua y cultura española a toda la comunidad de habla hispana de Montreal.

Ahora, a sus casi setenta y cuatro años, el Maestro mira hacia atrás y se siente "orgulloso de nuestra comunidad española que cuando se la necesita, responde. Que es trabajadora, luchadora; que valora lo que tiene importancia y que sin ser gregaria, ha sabido integrarse en la sociedad canadiense conservando su identidad". "Nosotros no tenemos un Little Italy o un Spanish Town pero nuestros hijos saben tres idiomas y conservan sus propios valores"... Para quien no lo conozca, este es el Padre Villar "Amigo antes que cura"... Y, si tiene enemigos, no los conoce.



El padre Villar rodeado de fieles españolas

Anabel Barrado

**SU OPINIÓN NOS INTERESA, Y MUCHO. POR FAVOR,
DÍGANOS QUÉ PIENSA DE ESTE BOLETÍN:**

Por correo electrónico: clcanada@mtin.es
Por teléfono: (1) 613 7427077 Extensiones 22, 23, 24 y 25.
Por fax: (1) 613 7427636
Por correo postal, a la dirección:
Sección de Trabajo e Inmigración
Spanish Embassy
74 Stanley Avenue
ON Ottawa K1M 1P4

Página web: <http://www.mtas.es/es/mundo/consejerias/canada/default.htm>